

***PENSAR Y CONSTRUIR LA
COMUNIDAD HUMANA***

LA PROPOSICIÓN DE LA IGLESIA

ACTAS DE LA CONFERENCIA

POR LA PRESENTACIÓN DEL

***COMPENDIUM DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA
IGLESIA***

UNESCO, 3 de octubre del 2006

Prefacio

Este fascículo retoma los textos principales de una conferencia llevada a cabo el 3 de octubre de 2006 en el Palacio de la Unesco en torno al cardenal Renato Raffaele Martino, presidente del Consejo Pontificio Justicia y Paz y presidente del Consejo Pontificio para los Migrantes e Itinerantes. El objeto de esta conferencia era la presentación oficial del Compendium de la doctrina social de la Iglesia, publicado a fines de 2005 en su versión francesa. Varias organizaciones y movimientos de laicos cristianos se asociaron para organizar este acontecimiento en conexión con el Consejo para los problemas familiares y sociales de la Conferencia de los obispos de Francia.

El tema retenido, *Pensar y construir la comunidad humana – la propuesta de la Iglesia*, tendía a presentar la Doctrina social de la Iglesia como la base de una invitación a trabajar juntos, permanentemente abierta, dirigida a todos aquellos motivados por la edificación de una sociedad siempre más mejorada en su capacidad para responder a las necesidades esenciales de los hombres.

En esta conferencia participaron Mons. Jean-Charles Descubes, arzobispo de Rouen, presidente del Consejo para los problemas familiares y sociales de la Conferencia de los obispos de Francia; Chantal Delsol, filósofo, autor de numerosas obras de consulta; Jérôme Vignon, alto funcionario de la Comisión Europea, presidente de las Reuniones de la mundialización; Luc

Ferry, ex-ministro, filósofo, también autor de muchas obras reputadas; y el cardenal Renato Raffaele Martino. Con exclusión de la de Luc Ferry, que expresó el deseo de que su texto no fuera publicado, sus intervenciones se reproducen en este fascículo en base a los textos que entregaran. Los organizadores les agradecen haber de este modo facilitado la preparación de estas Actas.

Los textos de las intervenciones preceden a una presentación de los movimientos y organizadores que se asociaran a esta conferencia.

Ejemplares en inglés y español de estas Actas fueron también editados y difundidos con el apoyo del Centro Católico Internacional de Cooperación con la Unesco, al que los organizadores agradecen.

Los organizadores agradecen Michel Kubler de *La Croix* haber facilitado la presentación de los oradores.

Estas *Actas*, que existen en versión digital, pueden solicitarse a Evangelio y Sociedad, 32 rue Médéric, 75017 París, y por internet a herve.lhuillier@wanadoo.fr

Introducción

Mons. Jean-Charles DESCUBES

Archobispo de Rouen

**Presidente del Consejo para
las cuestiones familiares y sociales
de la Conferencia de los Obispos de
Francia**

Cuando firmó la encíclica *Rerum novarum*, el 15 de mayo de 1891, no sé si el papa León XIII era consciente que con ese texto surgía lo que en su radio-mensaje para Pentecostés en 1941 Pío XII llamará la *Doctrina Social de la Iglesia* de la cual el Consejo Pontificio Justicia y Paz publica el *Compendium*.

Palabra de Dios, palabra sobre Dios, el Evangelio es también una palabra sobre el hombre y sobre la sociedad. Y la Iglesia siempre ha considerado la afirmación de que los valores que permiten a nuestra sociedad ser humana y equitativa son parte integrante de la misión que le confiara Cristo. Ella nunca ha cesado de incitar a los cristianos y a los hombres de buena voluntad a organizar la tierra de una forma justa y pacífica.

Los libros de los Actas de los apóstoles testimonian copiosamente de ello al comienzo y luego en todo el transcurso de su historia, las instituciones instaladas a iniciativa de la Iglesia, los escritos de los padres y de los teólogos, cada vez que el mundo experimentara profundos cambios humanos, culturales y sociales.

Sin embargo es con el surgimiento y el desarrollo de la sociedad industrial cuando se elabora la doctrina social.

En Francia, por iniciativa de laicos (Frédéric Ozanam, René de La Tour de Pin, Léon Harmel ...) lo que se llama el *catolicismo social*, pero también a través de las tomas de posición de los obispos franceses durante la Restauración, a propósito del trabajo de los niños y las mujeres, luego del descanso dominical.

En Alemania, con las asociaciones católicas obreras del abate Kolpin y la acción del obispo de Mayence, Monseñor Ketteler :

- al recordar que el verdadero derecho de propiedad sólo pertenece a Dios, y que por lo tanto un propietario no puede ser dueño absoluto de sus bienes ;
- al combatir el liberalismo económico,
- al pedir el pago de un salario mínimo, la disminución del tiempo de trabajo, su reglamentación para las mujeres y su prohibición para los niños en edad escolar,
- al preconizar una participación de los obreros en los beneficios de las empresas,

- al expresar el deseo de la intervención del Estado en el área económica y social.

El deber de la Iglesia es el de trabajar con todas sus fuerzas para resolver la cuestión social que es el problema más importante de nuestra época, declaran los obispos alemanes en Fulda en 1869. También, con miras al primer concilio del Vaticano se preparó un esquema sobre la forma de aliviar la miseria de los pobres y de los obreros. Su interrupción el 20 de octubre de 1870 no permite saber si la comisión que dirigía los trabajos lo hubiera retenido.

Pero en marzo de 1881, el conde de Breda y René de La Tour de Pin dirigieron al Papa dos informes que pueden ser considerados como el primero de los dossiers que conducirán a la redacción de *Rerum novarum*. El Conde propone que el Papa tome la iniciativa de reunir una conferencia de los gobiernos europeos en el Vaticano durante la cual, sin que se adopten decisiones, se abogue la causa de los pobres y de los obreros; una especie de *Assisi* social si ustedes quieren.

Los dossiers se irán acumulando provenientes de Francia pero también de Alemania, de Austria, de Inglaterra (donde el Cardenal Manning interviene en 1889 en la huelga de los estibadores de Londres y logra obtenerles beneficios), de los Estados Unidos de América, de Suiza (donde con el propósito de ayudar a los católicos de Ginebra que incluye numerosos inmigrantes pobres, el obispo Monseñor Mermillod funda la Unión de Friburgo, y la doctrina que se elabora será retomada por León XIII). La vía abierta por León

XIII será continuada por sus sucesores : los aniversarios de la publicación de la encíclica son otras tantas ocasiones de precisar y de completar sus posiciones sociales adaptándolas a las nuevas situaciones.

Además, y a continuación, desde el encuentro del Consejo Episcopal para América Latina, el CELAM, en Puebla en 1979, Juan Pablo II reactiva la expresión "doctrina social de la Iglesia" y por ello mismo la propia doctrina social. Hay que reconocer, en efecto, que aun respetando la autonomía de las realidades terrestres, afirmada en el segundo concilio del Vaticano, no por eso se osaba menos extraer conclusiones de carácter social del Evangelio y de la fe.

A través de todo su pontificado y de las cuatro encíclicas (*Redemptor hominis*, el 4 de marzo de 1979, *Laborem exercens*, el 14 de setiembre de 1981, *Sollicitudo rei socialis*, el 30 de diciembre de 1987, y sobre todo *Centesimus annus*, el 1° de mayo de 1991), Juan Pablo II tratará de hacer comprender que la doctrina social es un elemento del mensaje cristiano como tal, y no solamente un derivado. "La enseñanza y la difusión de la doctrina social de la Iglesia pertenecen a su misión de evangelización, escribe en *Centesimus annus* (5), es una parte esencial del mensaje cristiano, pues esta doctrina propone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y sitúa el trabajo diario y la lucha por la justicia en el marco del testimonio rendido a Cristo salvador".

La decisión adoptada por Juan Pablo II de proponer una especie de manual de la doctrina social de la Iglesia remonta al Sínodo de los obispos de América, reunidos

en Roma del 16 de noviembre al 12 de diciembre de 1997, en el cual los obispos de Estados Unidos y del continente latinoamericano solicitaran al Papa poner a disposición de los laicos un resumen o una síntesis autorizada de esa doctrina.

Esta síntesis “se limitaría a formular principios generales, dejando a los desarrollos ulteriores de la puesta en práctica el estudio y la posibilidad de los problemas vinculados a las diversas situaciones locales” (*Ecclesia in America*, 1999, §54).

La elaboración fue confiada al Consejo Pontificio Justicia y Paz, presidido en la época por el Cardenal François-Xavier Nguyen Van Thuan. En otoño de 1999 fueron convocados algunos obispos y rectores de universidades católicas de diversos países.

La redacción de ese *Compendium* resultó mucho más complejo de lo esperado. No obstante fue terminada en su versión italiana en setiembre de 2002 y presentada en su versión definitiva por el Cardenal Martino, nuevo presidente del Consejo Pontificio Justicia y Paz, el 2 de abril de 2004.

Eminencia, me siento especialmente honrado de acogerlos con motivo del segundo aniversario del *Compendium de la Doctrina Social de la Iglesia* y de su presentación oficial en Francia.

El Consejo desde ahora bajo su presidencia en Roma es un organismo de estudio que se interesa a todo lo

relativo a la justicia social entre las naciones, al progreso de los países pobres, a la ayuda internacional y a la promoción de la paz.

Las valerosas tomas de posición de vuestro consejo y las misiones internacionales confiadas a sus presidentes son la prueba de la fidelidad de la Iglesia a su tradición de compromiso al servicio del hombre por la causa del Evangelio.

Agradezco sinceramente por sus presencias a su Excelencia Mons. Fortunato Baldelli, Nuncio Apostólico en Francia y a Mons. Francesco Follo, Observador permanente de la Santa Sede ante la Unesco.

En la elaboración de la doctrina social de la Iglesia, los laicos han cumplido una función determinante. Por lo tanto agradezco calurosa y sinceramente a Evangelio y Sociedad y a su presidente Hervé l'Huillier, así como a las asociaciones católicas que están en el origen de este encuentro y aseguran su organización.

Para terminar, permítanme citar a uno de mis predecesores a la presidencia de la comisión social, Mons. Joseph Rozier, ex-obispo de Poitiers.

"El problema social no es otra cosa que el problema del hombre y de su devenir a través de las tareas, las actividades, los compromisos donde sucede su aventura, el de la libertad y de la relación con los otros, el de la ciencia y de la conciencia, es decir la relación a sí mismo, el del trabajo y de la relación con el mundo. En todos los

aspectos se trata de reconocer, de respetar y de contribuir al engrandecimiento del hombre en el terreno de su existencia".

Chantal Delsol

Filósofa

**Profesor en la Universidad de Marne-la-Vallée
(Francia)**

Familia y nación : ¿ Comunidades naturales ?

Hay que manipular todos esos términos con muchísima precaución...

La noción de comunidad, por ejemplo, se comprende aquí en el sentido general de « grupo humano » sin connotación (ninguna) de « comunautarismo ». ¿ Qué significa « natural » ? Los desbordamientos de la palabra « naturaleza » son bien conocidos : esencia fijada ... esencia « dada », en nombre de un mito, de una religión, etc. Cuántas necedades se han podido decir refiriéndose a la naturaleza. Por ejemplo, podemos leer en el artículo de una revista de principios del siglo XX que las mujeres no pueden ser ingenieros porque no está en su ser... El hombre es un ser metamórfico, lo que hace impensable un « ser » en ese sentido : metamórfico pero ¿ hasta dónde ?.

No hablaré aquí en nombre de una religión sino más bien a partir de la antropología : de la característica del hombre tal como lo vemos a través de la historia.

Hay que distinguir dos clases de antropología : filosófica y cultural. La antropología filosófica, si pudiéramos identificarla, llevaría consigo las características de la condición humana más allá de las diferencias culturales. Advertimos que lo que reúne a los hombres, en el tiempo y el espacio, son ciertas cuestiones fundamentales : ¿ Porqué tengo que morir ? ¿ De dónde vienen el bien y el mal ?

Algunas personas pueden pensar que la noción de antropología filosófica no existe (filosofía de la desconstrucción : el hombre es una huella que se borra en la arena -Foucault-, o el sujeto es una ficción gramatical -Borgès-). Pero en ese caso, esto significa que todo es posible para el hombre y por lo tanto, que puede llegar a ser algo supérfluo (Arendt).

Desde los totalitarismos, ya no se puede ignorar la antropología filosófica : los totalitarismos, al reconstruir el hombre de manera voluntarista y al maltratarlo, han mostrado la importancia de la antropología. Robert Redeker, por ejemplo, ha señalado que la consecuencia principal de los totalitarismos ha sido de subrayar la existencia de la antropología : no se puede hacer lo que a uno le apetece con el ser humano. Sin embargo, eso no significa que sepamos lo que es realmente, en cambio, significa

que tenemos que preguntárnoslo continuamente, antes de decidir cualquier experiencia con él.

No podemos experimentarlo todo con el ser humano, lo que significa que éste no es simplemente un objeto de laboratorio.

La antropología cultural es, sin embargo, versátil, relativa e incierta. Ofrece las respuestas a las cuestiones fundamentales. Cada cultura percibe al hombre a su manera a partir del horizonte común de la antropología filosófica. Todos los hombres se preguntan sobre la cuestión de la muerte, pero las diferentes culturas contestan a la angustia de la muerte con creencias religiosas o con sabidurías diferentes.

Nuestra teoría sobre la familia y la nación se inscribe en la diferencia entre esas dos antropologías.

La antropología filosófica nos dice que el hombre es un animal :

- que piensa en su propio fin
- que conoce la separación entre el bien y el mal, éstos tienen siempre las mismas características generales (el mal se sitúa siempre del lado de la separación, el bien del lado del vínculo)
- que vive en el tiempo y busca lo que perdura
- que contesta a sus preguntas a través de una cultura (que es una manera de vivir y de pensar)
- que transmite esta cultura a sus descendientes
- que se sabe diferente y busca su identidad y la del grupo al que pertenece
- que se esfuerza para cambiar su situación intentando mejorarla

Por lo que podemos concluir :

- que un grupo familiar es necesario al ser humano para la trasmisión, la diferenciación de la persona con respecto al otro
- que un grupo mas amplio llamado comunidad o sociedad es necesario al ser humano par encarnar la identidad de la cultura en la que vive.

Desde este punto de vista, algo como la familia es natural en el sentido de la antropología filosófica, así cómo la nación también lo es. Pero estas dos entidades son metamórficas.

Trataré por tanto este tema de forma graduada.

No hay humanidad sin cierta forma de familia y de gobierno. Sin embargo la familia y la nación pueden cambiar de forma. La cuestión es saber cuáles serán las consecuencias de estas transformaciones. Puesto que cada cultura es un mundo coherente : a cada tipo de familia corresponde un ideal humano, a cada tipo de identidad colectiva corresponde una visión de la sociedad (quiero decir, por ejemplo que no podemos desarrollar al mismo tiempo una religión que predica un Dios autoritario y una política tolerante al mismo tiempo, individuos autónomos y un Estado proteccionista, etc) . Existen muchos modelos diferentes, pero antes de defender uno de ellos, debemos saber en qué mundo cultural se inscribe. Las dos instituciones de las que tratamos nos daran dos ejemplos típicos.

En su libro *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado* (1884), Engels se apoyaba en los trabajos del etnólogo Morgan para subrayar que las

formas más antiguas de familia son polígamas y poliandras, y que el matrimonio conjugal no aparece en la historia que recientemente. La antigüedad se caracteriza al mismo tiempo por el matrimonio de grupo y por la propiedad selectiva. El matrimonio aparece con la propiedad privada y corresponde a una expresión de la dominación masculina. Engels, y el marxismo más tarde en su seguimiento, justifica la abolición de la familia burguesa por su carácter alienante, pero va mucho más lejos: justifica la posibilidad de esta abolición afirmando que esta forma de familia apareció históricamente después de otras formas de familia que podrían volver a ser de actualidad.

Hoy en día, los debates sobre las formas de familia se establecen sobre los mismos postulados. El libro del etnólogo Cai Hua sobre los Nas de China¹ describe una sociedad matriarcal que vive hoy en la provincia de Yunnan, y en la cual prevalece el « sistema de visita », sistema sexual a la vez polígamo y poliandro. La conclusión del autor es elocuente: « El matrimonio no aparece ya como el único modo institucionalizado posible de vida sexual. Una sociedad sin matrimonio puede mantenerse y funcionar tan bien como las otras sociedades » (pag.360), « el caso Nas da testimonio del hecho de que el matrimonio y la familia no pueden ser considerados como universales, ni desde el punto de vista lógico ni del histórico » (359).

¹ *Une société sans père ni mari (Una sociedad sin padre ni marido)*, PUF 1997

Si el unión en grupo o la poligamia/poliandria han existido antes o existen en otras partes del mundo, esto demuestra que la institución de la familia europea clásica solo posee un valor relativo, y que, por lo tanto, podría abandonarse en cualquier momento. La familia no es algo fundamental de la constitución humana, no forma parte de una « naturaleza humana ».

Aquí aparece una cuestión de antropología cultural. El problema surgido en nuestra época moderna no es : ¿ Puede el hombre vivir sin matrimonio ni familia europea ? Evidentemente sí, lo que se confirma histórica y geográficamente. El problema es : ¿ Cuáles son las consecuencias de este tipo de familia ? , ¿ Cuál es el mundo cultural en el cual se establece ? o por el contrario, ¿ Cuál es el mundo que va a suscitar si se establece ?

El caso de los Nas actuales, donde el ser humano no es más que un « regador », según el término utilizado, y donde la paternidad no existe, se encuentra a menudo en las sociedades primitivas. Las características del modelo matriarcal son la ausencia del matrimonio, el dominio de la fecundidad de la madre, el despojo del padre y la sacralización del placer².

La desaparición actual de la paternidad para dejar paso a una forma moderna de matriarcado, se

² cf. Michel Rouche, « La famille matriarcale est-elle de retour ? » dans *La famille, des sciences à l'éthique*, Institut des sciences de la famille, Bayard, 1995, p.84 (¿Vuelve la familia matriarcal ? en su libro *La familia, de las ciencias a la ética*)

efectua en nombre del progreso. Sin embargo, esta evolución constituye más bien un regreso a formas más antiguas que existían antes de la aparición del modelo patrilineal y patriarcal. ¿ Debemos considerar como un avance, una evolución que, en realidad, se parece a modelos antiguos de matriarcado ? Es a partir de lo que consideramos como referencias, que vamos a poder evaluar lo que es « avance » o « regresión ».

¿ Cuáles son las justificaciones esenciales de la familia biparental estable que nuestras tribus están intentando reemplazar ? Dejemos de lado las normas religiosas que ya no son consensuales : la fidelidad conyugal, por ejemplo, ya no se considera, hoy en día, como una referencia. La familia biparental sólo tiene una justificación : lograr que los hijos lleguen a ser autónomos, es decir, sujetos.

El sujeto no es un elemento de naturaleza. La persona se construye como sujeto constatando por ella misma la ley exigente de la realidad. Para lograrlo, tiene que integrar, conscientemente, la categoría de lo que es posible. Sólo a partir de ahí es apto para elegir. El sujeto, educado para tomar iniciativas, recibe la ley del padre y de las autoridades de substitución, de manera a poder darse su propia ley : se convierte en un ser autó-nomo. El ser humano no puede ser autónomo si no integra una ley, si no acepta que tiene que establecer por él mismo un marco, aunque tenga que buscar continuamente los límites. Dicho de otro modo, la autonomía personal sólo se establece sobre la conciencia y la responsabilidad de unos límites : inventamos leyes propias sólo con la esperanza de poder decidir de nuestro propio fin, el

cual, ya no lo confiamos a otros, como el niño en el país todopoderoso de la madre. El ser humano no llega a ser autónomo más que sacrificando el principio de placer para habitar en la realidad de sus propias restricciones. Si no reconoce los límites a través de la educación, no se liberará, por ello, de lo que resulta imposible ni tampoco de sus propios límites. Puesto que esto, nadie puede hacerlo. Al contrario, tendrá que experimentar la ley de la realidad que vendrá desde afuera: ley de la comunidad en las sociedades holísticas. La sociedad matriarcal no puede garantizar una autonomía personal porque se sitúa en una doble lógica de protección y de sumisión que no tiene en cuenta la autonomía.

La educación de la autonomía es una labor de complicidad, de afecto y de paciencia, que se lleva a cabo haciendo intentos, cometiendo errores y también aceptando de correr riesgos. Sólo una familia, en la cual los papeles de autoridad son repartidos y permanentes, puede correr ese riesgo. La familia tiene la posibilidad de dar una educación de *iniciativa*, esencial para que el sujeto se construya. El Estado sólo puede asegurar una *iniciación*.

Sin embargo, la desaparición de la autoridad paterna, o sencillamente del padre, no tendrán como consecuencia la desaparición de toda forma de autoridad ni tampoco protegerá al individuo contra las opresiones. En efecto, el individuo necesita, de una manera u otra, una ley, y el gobierno, cualquiera que sea, le impondrá una desde arriba. A cambio de no recibir la autoridad paterna, experimentará la de instancias anónimas. Esta segunda autoridad será diferente de la primera: la ley

gubernamental se aplicará directamente, con su poder oficial, en cima de un individuo sin defensa. Mientras que la ley paterna podrá, si se tiene cuidado, aspirar a un aprendizaje de la libertad que desarrollará un sujeto con un espíritu independiente frente a todos esos poderes.

Es aún más fácil comprender que la nación no es « natural » en el sentido de la antropología filosófica. La nación es un fenómeno reciente, y es posible que en Europa, sólo haya unas pocas naciones que se puedan considerar realmente como tales, tal como Renan lo entendía. Conocemos las necesidades históricas que llevaron a la creación de las naciones así como el modelo que han fomentado³. Vemos también que el modelo dicho westfalia va, poco a poco, desapareciendo en favor de conjuntos más amplios que contienen a grupos más reducidos, en nombre de la convivialidad por un lado, y en nombre de la eficacia o de la competencia mundial por otro. Vemos que el modelo de la nación que los Occidentales han intentado exportar por todo el mundo, no ha logrado implantarse legítimamente en todas partes y, a veces, hasta ha ocasionado situaciones nefastas y peligrosas. La nación es un modelo de antropología cultural que aporta soluciones a los problemas específicos de una situación histórica y de una cultura (es, por ejemplo, contraria al funcionamiento de las tribus). Corresponde a un tamaño y a un tipo de sociedad que ha convenido durante largos siglos a las

³ cf. Les regrets de Hegel dans La constitution de l'Allemagne concernant son pays au regard de la France.

necesidades de los Europeos (al contrario, en el caso de los Chinos y de los Rusos fue un imperio).

En el ámbito de la antropología filosófica, los seres humanos necesitan reunirse en entidades más que autónomas, independientes (en el sentido de la autarquía griega o de la soberanía según Bodin⁴, que no son equivalentes sino más bien cercanas en ciertos aspectos), con el fin de vivir en el crisol de su cultura y de defenderla si se presenta la necesidad. Esas entidades van desde la tribu hasta el imperio, pasando por todas clases de modelos, incluida la nación. La cuestión no es : ¿ Puede desaparecer la nación ? Evidentemente, que puede desaparecer. Es posible además que no sea más que palabras : ¿ De qué independencia dispone realmente ? ¿ De qué real autonomía ? Francia, por ejemplo, vive bajo leyes en su mayor parte europeas. En definitiva : ¿ Quién daría su vida por ella ? (que puede que sea el criterio verdadero). No, la cuestión es más bien : ¿ Cuáles serían las transformaciones de nuestro mundo cultural si cambiáramos la nación por otras entidades más amplias y/o más reducidas ?

Para contestar a esa pregunta, tendríamos que desarrollar el tema de manera más amplia pasando por las interrogaciones siguientes :

⁴ Jean Bodin : Economista y autor político francés que nació en Angers (1530-1596), abogado en el parlamento de París, teniente general, y luego procurador del rey en Laon. En sus escritos, toma posición en favor del libre cambio, y, en su libro *La République*, 1576 (*La República*), desarrolla los principios de una monarquía moderada por los estados generales.

¿Cuál es el tamaño coherente de una entidad que, hoy en día, corresponde con la necesidad identitaria ? (¿ Un individuo se siente más vasco, francés o europeo ?)

¿Cuál es el tamaño coherente de un entidad, testimonio de independencia o de soberanía tal como Bodin lo entiende ? Si ya no es la nación, ¿ es Europa ? O bien las dos cosas, cada una por necesidades distintas. En tal caso, ¿ hay que transformar la definición de la soberanía y volver a las soberanías plurales y relativas previas a Bonin ?

Esas interrogaciones son tanto más complejas como el sentido de la necesidad identitaria ha evolucionado : los individuos que se sienten cada vez más « ciudadanos del mundo », y se han vuelto nómadas, temen tener que identificarse con entidades específicas. Ya no aceptan el hecho de tener que morir por el grupo al que pertenecen cualquiera que sea, pero más bien por valores humanos fundamentales incluso si éstos son ridiculizados al exterior de su grupo.

Por fin, la idea misma de independencia y de soberanía ha llegado a ser bastante abstracta. ¿ Los Estados Unidos no serían, hoy en día, el único país a poder pretender de verdad a ello? ¿ Tiene la idea misma de territorio, en la que se arraiga la nación, la misma significación que antaño ?

Dicho de otro modo, en lo que se refiere a la nación, estamos en un período de transición. Sabemos que los seres humanos necesitan poder arraigar su identidad en entidades bien definidas, pero ya no sabemos cuáles.

Las hesitaciones de la antropología cultural tendrían que incitarnos a profundizar este tema en lugar de negar la existencia de la antropología filosófica.

Jérôme Vignon

Presidente de los
Encuentros cristianos de la mundialización

Frente a la mundialización, ¿Cuál es la contribución de los Cristianos?

Introducción

El tema sobre el cual me concentraré relacionará un aspecto de la economía contemporánea, la mundialización, con la visión cristiana de lo que es una sociedad humana. Basándome en la reciente experiencia de los "Encuentros cristianos de la mundialización" ⁵, quisiera inscribirme en el fecundo sendero de

⁵ "Diálogos por una tierra habitable", libro blanco de los Encuentros cristianos de la mundialización, ed. Bayard, setiembre de 2006.

investigación abierto por la tradición de la enseñanza social cristiana, presentando una perspectiva de lo que podría ser en la actualidad la contribución de los cristianos.

Evocaré en principio la novedad que constituyera, en su época, la encíclica "*Rerum novarum*" y la fecundidad que posteriormente engendrara para la vida económica y social. De este modo quisiera sugerir que las "cosas nuevas"⁶ de hoy día, concretadas por la mundialización económica, apelan a una manifestación renovada de la visión cristiana sobre el problema social.

Luego, basándome en la experiencia de esta visión cristiana, concentrada en el *Compendium*, pero también en textos más recientes publicados por las comisiones episcopales en Europa, intentaré esbozar la visión y los problemas a los cuales podrían consagrarse el discernimiento y el compromiso de los cristianos.

Finalmente me dedicaré al problema difícil del diálogo en torno a este discernimiento. Será la ocasión de abordar el aspecto cultural de la mundialización y la dificultad de un diálogo semejante, a veces muy conflictual, entre la antropología cristiana y las posiciones utilitaristas que se expresan en la tribuna de la mundialización, convertida en la tribuna de los derechos humanos.

⁶ "*Rerum novarum*", encíclica del Papa León XIII, 1891.

1. Fecundidad y actualidad de la visión cristiana para el mundo económico y social

Cuando fuera publicada, la encíclica *Rerum Novarum* causó sorpresa en los medios de los responsables económicos e industriales europeos, en la época mayormente católicos. Aportaba, en efecto, una imagen de la industrialización que revelaba su faz humana y social, los costos que engendraba, los sufrimientos y las injusticias que podía originar, en el entusiasmo de una confianza excesiva respecto al progreso, y según una concepción mayoritaria de la propiedad como un derecho al cual no se asociaban deberes. Sorpresiva audacia, incluso para los medios progresistas de la época, la encíclica apelaba a la formación de cuerpos intermediarios, en particular de sindicatos obreros independientes del mundo patronal. Al mismo tiempo tomaba sus distancias, ya, respecto a las visiones económicas marxistas que fijaba el destino humano a los mecanismos exclusivos de la producción.

A partir de allí surgía una concepción humanista y equilibrada de la relación entre la libertad, la creatividad de la empresa y las reglas que deben enmarcarla para que se realice, en el trabajo, la dignidad del hombre. Durante el transcurso del siglo se profundizó esta visión. Su alcance práctico fue considerable, incluso en el contexto particular de la sociedad francesa, no obstante una de más marcadas en Europa por el principio de separación de los poderes políticos y religiosos. En este sentido varios de nosotros recordaremos la evocación, a cargo de Martine Aubry, ex-Ministro del Trabajo en Francia y poco sospechosa de complacencia hacia la fe

cristiana, en la tribuna de las Semanas Sociales de Francia, en su centésimo aniversario en setiembre de 2004⁷. Cito, pues, a Martine Aubry :

"Participando en la elaboración de la doctrina social de la Iglesia, comprometidas en los debates políticos, las Semanas sociales condujeron a los cristianos a actuar, a hacer mover las cosas. Anticipadoras, propusieron desde antes de 1914 reformas que hubo que esperar a veces mucho tiempo, el seguro de paro, el seguro de enfermedad universal, un salario justo que permitiera vivir, un impuesto proporcional a los ingresos, una reducción del tiempo de trabajo".

Y Martine Aubry mencionó aun, para la región Norte, "los progresos de los cuales esos militantes de la doctrina social cristiana fueran los inventores o los inspiradores, como por ejemplo la creación de un complemento familiar en 1919, los primeros HLM por iniciativa del abate Lemire a comienzos del siglo XX, la primera escuela normal obrera, a iniciativa del abate Six también en 1919, la mutualidad social, las cooperativas de producción, en 1929 los primeros seguros sociales precursores de la Seguridad social".

Situándose en las circunstancias que condujeran a la encíclica visionaria *Rerum Novarum*, se tiene la tentación de pensar que nuestra actualidad económica es profundamente diferente y apela a una puesta al día que sin duda va más allá del aniversario celebrado por

⁷ "Europa, una sociedad a inventar", 26-27 de setiembre de 2004, Lille Grand Palais.

Centesimus Annus. La necesidad de esta actualización se justifica de dos maneras :

- En primer término, el mundo económico está trastornado, no sólo desde hace 100 años, sino incluso desde hace una quincena de años. Hace 100 años, la novedad económica era el progreso de la industrialización y de la mecanización, arrastrando con ellas un trastorno de las sociedades rurales. En la actualidad, y especialmente desde hace una quincena de años, con el fin de la competencia ideológica y política este-oeste, la novedad está constituida por la universalización de la mundialización económica, del hecho del enrolamiento voluntario, en sus huellas, de grandes naciones emergentes, China, India, Brasil, México, Africa del Sur, a la cual se encontraran en principio alistadas por la colonización y luego tomaran distancia en la segunda parte del siglo XX. A estas naciones emergentes se puede agregar la Rusia actual, que en este momento negocia su entrada en la Organización Mundial del Comercio - ¿quién lo hubiera creído posible hace solamente quince años? El *Compendium*, entre los "Res novae en economía", no deja de mencionar "las oportunidades y los riesgos de la mundialización, "el sistema financiero internacional", el "rol de la comunidad internacional en la era de la economía global", sin otorgarle no obstante, si puedo hacer una observación personal, una importancia esencial. Aparecida en 1991, la encíclica

Centesimus Annus no podía tener una plena conciencia de los desarrollos aún futuros de la mundialización.

- La otra justificación de una actualización de la enseñanza social cristiana respecto a la mundialización económica concierne a la sensación de impotencia que acompaña sus desarrollos. Mientras que cada uno, particularmente en nuestro país, admite reconocer el carácter decisivo de la mundialización económica, tanto denunciando los efectos gravemente perversos, tanto exhortando a la obligación de adaptar a ella nuestras estructuras económicas y sociales, son escasos los que la perciben como una obra de humanización y de cooperación. Aquí nos encontramos en el orden de la incantación. Quien se aventura a expresar una opinión matizada sobre la mundialización, las deslocalizaciones, la inmigración y su gestión, es inmediatamente sospechoso de traicionar su campo o de atacar otro. El resultado, hay que decirlo, es una confesión bastante generalizada de incompetencia o de indiferencia. Adopta la forma, en los medios de los dirigentes de empresa, de un consentimiento a menudo poco matizado al libre juego de las fuerzas del mercado que parece garantizar el aparente éxito de la economía americana. En muchos "alter mundialistas" se expresa, y en mi opinión no hay diferencia alguna, por una condena sin apelación y sin alternativa reflexiva y fundada,

de las escasas instituciones encargadas del encuadramiento, es decir de la humanización de la mundialización.

Sin embargo no se trata de desconocer razones al pragmatismo indiferente y a la incantación denunciadora. Ellos se nutren de una dificultad real, en la cual creo necesaria una contribución cristiana renovada. Se trata de esos nudos de contradicción política y social que bloquean objetivamente los progresos de humanización de la mundialización y que, de alguna manera, justifican el sentimiento popular de que "la política baja los brazos ante las fuerzas económicas". Tomo el siguiente análisis del economista Jean-Noël Giraud, según creo no cristiano, especialista de los problemas energéticos, al intervenir en el Congreso nacional del Movimiento de los Cuadros y Dirigentes en marzo de 2001. Según Jean-Noël Giraud :

- a) En primer término, los mecanismos de los mercados financieros mundiales penalizan a los actores, dirigentes de empresa o responsables gubernamentales, cuando preconizan reformas reguladoras.
- b) La división entre ganadores y perdedores de la liberación del comercio, en el seno de los países "ricos" o "pobres", anestesia las capacidades de propuesta o de iniciativa, sobre todo en democracia.

c) Finalmente la propia mundialización, poniendo a prueba las identidades nacionales como fuente de cohesión e integración, estimula las pertenencias nacionalistas y moviliza los reflejos de soberanía, como otros tantos obstáculos al análisis de las reglas internacionales comunes.

De allí la sorprendente conclusión de Jean-Noël Giraud : "Se me ocurre que sólo las Iglesias, con su estatura internacional, son las que pueden alzar la voz lo suficientemente fuerte y de manera pertinente para indicar el camino de una mejor regulación colectiva para humanizar la mundialización" ⁸.

2. Una inspiración cristiana para humanizar la mundialización

¿Podemos responder a esta interpelación? ¿Podemos, para simplificar, elaborar en base a los principios y la sabiduría acumulada por la doctrina social cristiana, una "visión" útil e inspiradora de una reforma de la mundialización que pueda ser propuesta no sólo a los cristianos sino al conjunto de los actores que componen un embrión de comunidad internacional?

Creo que sí. El zócalo lo constituye Rerum Novarum, confirmado por las grandes declaraciones conciliares de

⁸ "Es posible una economía humana", congreso mundial del MCC, enero de 2001

Vaticano II, que ya decían lo esencial, aunque sin duda en forma demasiado general : la creatividad de la empresa, la libertad de iniciativa, la libertad de los intercambios, son fuentes irremplazables para el desarrollo humano. Pero deben ser ordenadas por reglas, en el respeto de los valores o criterios fundamentales, que expresen la subjetividad, es decir la calidad y la dignidad personal de cada trabajador, asalariado o no, comprometido por su actividad en esa situación de interdependencia económica. Tales reglas apelan a la constitución de una "Autoridad mundial universal" ⁹.

Ahora bien, si bien se dispone de un embrión de principios o de reglas internacionales, sometidos a las incertidumbres de las ratificaciones nacionales, en el área del medio ambiente y del desarrollo gracias a la nebulosa de las Naciones Unidas, en la esfera del trabajo gracias a "la agenda para el trabajo decente" de la OIT, estamos considerablemente lejos de una Autoridad mundial, incluso parcial, para asegurar su adopción general y, lo que aún es más importante, su aplicación efectiva. Y aquí estamos en el centro del problema.

En mi opinión, el buen diagnóstico se encuentra en un texto reciente, que pasara un poco inadvertido, de la Comisión Episcopal Justicia y Paz Francia en 2004. ¿Qué dice la Comisión? Considerando esta situación

⁹ La referencia a una autoridad mundial de competencia universal aparece por primera vez bajo la pluma de Juan XXIII en la encíclica "Pacem in terris", 1963. El compendium alude a ella en el párrafo 371.i

históricamente nueva que pretende que la amplia mayoría de los Estados soberanos desean incorporarse al sistema de los intercambios internacionales, existen dos formas de concebir el orden internacional.

La visión que actualmente predomina es la que se basa en la multipolaridad. Un cierto número de grandes potencias políticas y económicas, llamadas polos, estiman que pueden prescindir de reglas mundiales reconocidas por todos y que podrían hacer prevalecer sus intereses a través del sistema de influencia que las rodea y en base a una relación de fuerza mundial o regional. De hecho es la versión "babeliana" del orden internacional.

De alguna forma, el reciente fracaso de las negociaciones de Doha ilustra bien el predominio de la multipolaridad. Este fracaso vuelve verdaderamente la espalda a "la opción preferencial por los pobres", un concepto que no sólo se aplica al área del desarrollo, sino también al de los intercambios y el comercio : ¿en relación a las precedentes negociaciones de los round del GATT? El round Doha para el desarrollo, lanzado en 2000, era el que, luego de los orígenes de las negociaciones del GATT, iba más lejos en las concesiones tarifarias, las bajas efectivas de derechos a la importación consentidas por los países desarrollados en favor de las exportaciones de los países pobres. Este fracaso incita a trabajar con todas nuestras fuerzas por otra perspectiva, la de la multi lateralidad que establece basar el orden mundial en reglas supranacionales que se imponen a todos y cuya legitimidad deriva no de la fuerza sino del principio de proporcionalidad que respete las

singularidades nacionales. La multi lateralidad es la versión "Pentecostés" del orden mundial¹⁰.

El hecho de que la alternativa multilateral sólo sea balbuciente a escala mundial y no se encarne realmente sino en las instituciones europeas, lo digo hoy con nitidez, debería ser suficiente para alertar la conciencia cristiana. Habilita también un amplio espacio al análisis del pensamiento social cristiano, de común acuerdo, en el propio espíritu de Vaticano II, con el conjunto de las investigaciones conducidas por la sociedad civil internacional, con la cual, por supuesto, la inspiración cristiana no se confunde. He aquí algunos ejemplos de esos espacios aún poco explorados. Los he seleccionado porque ilustran esos nudos de contradicciones económicas y sociales señalados por Jean-Noël Giraud y ponen en evidencia las fallas en la aplicación sumaria de los grandes principios morales. Por ejemplo :

- ¿Con qué derecho imponer a los países emergentes la renuncia a consumir tanta energía como los países desarrollados no tuvieran la posibilidad de gastar?

- ¿Cómo evitar que algunas categorías sociales de los desarrollados (agricultores, asalariados de los sectores con numerosa mano de obra

¹⁰ A veces, en la terminología francesa, se habla de regulación internacional. Prefiero la idea de multi lateralidad que no sólo designa reglas, sino también instituciones legítimas, capaces no solamente de concebir y promover reglas comunes sino de hacerlas aplicar.

poco calificada) no hagan el gasto de la apertura, por otra parte indispensable, del comercio internacional en los países en desarrollo?

- ¿Quién asegurará una justa remuneración de las inversiones en lo tocante a investigación y desarrollo cuando los países que se beneficiarán más, por ejemplo en el sector de la salud, no son solvables?

- ¿Cómo promover estándares de calidad y de respeto de los derechos de los trabajadores en países que no conocen Estado de derecho ni partenaires sociales y donde, esencialmente, una gran parte del trabajo es informal?

- ¿Qué límites imponen el dinamismo y la cohesión social de la empresa a los derechos de sus accionarios? ¿Qué separación de poderes es necesaria para prevenir los abusos?

En estos terrenos, la investigación de las universidades, de las conferencias nacionales episcopales y del mundo laico cristiano no permanece inactiva. Citaría por ejemplo las reflexiones publicadas en 2005 por la Comisión belga Justicia y Paz que renueva las aplicaciones de la solidaridad en el contexto completamente renovado de las relaciones norte-sur y sur-sur, el trabajo pionero de la Comisión social de los Obispos de Francia, consagrado también el pasado año a las "*Referencias para una economía mundializada*", sin duda una de las reflexiones actuales más agudas sobre la

economía financiarizada, las oportunidades y las debilidades que oculta. Reconocer que estas investigaciones carecen de visibilidad y parecen parceladas respecto a las esperas provocadas por la mundialización, no subestima en absoluto su riqueza.

3. Mundialización y pluralismo

Tal vez este parcelamiento y esta fragmentación de la contribución de los cristianos a la humanización de la mundialización se deben a la dicotomía que hemos dejado instaurar entre el punto de vista religioso o teologal, y el punto de vista económico y social. Por lo tanto ahora debo abordar la dimensión específicamente cultural o antropológica de una contribución cristiana. Esta, en efecto, no puede reducirse a un aporte de principios y de sabiduría, tendiente al establecimiento de estructuras económicas que engendren la justicia, incluso si la justicia y la cohesión social son condiciones insoslayables de humanización en el sentido cristiano. La contribución cristiana tiende también a revelar el sentido que funda una tal aspiración, que cimenta la orientación moral individual y las estructuras justas. ¿Cómo compartir lo que da un sentido a la vida, entendida en una tal visión global de las personas y de sus comunidades?

Es aquí donde la mundialización económica, debido al consentimiento excepcional que encuentra, nos confronta a dos concepciones del enfoque de la verdad : el concepto babeliano se adapta a la supremacía de una ideología sobre las otras, no está lejos de requerir un

lenguaje único, un cuerpo moral y religioso único, una relación unívoca entre lo religioso y lo político. Mientras que la visión Pentecostés renunciará a una supremacía semejante para dejar que se abra un espacio de diálogo y de debate, por definición pluralista, cuyo envite será la construcción pragmática de un zócalo universal, pero no absoluto, de derechos y de principios comunes. Superando las singularidades religiosas y filosóficas, este zócalo es indispensable para fundar la adhesión libre a la multi lateralidad.

Esta relación directa entre el examen profundo de un orden internacional democrático y la emergencia de un zócalo de valores comunes se ha expresado recientemente con el intento, por el momento abortado, de un Tratado constitucional europeo. Esa misma relación fue señalada recientemente por Pascal Lamy, Director general de la Organización Mundial del Comercio, al decir que la principal contribución de las Iglesias, en tanto "expertas en humanidad", era ayudar a la formación de ese zócalo común. Lo que incita también a las Iglesias a una gran moderación, pues si debe haber un zócalo común este no puede reflejar una influencia dominante ni expresar la profundidad teológica de la identidad específica de cada Iglesia.

¿Como superar este dilema entre pluralismo y singularidad; cómo definir un sentido sin afirmar una superioridad? En primer término diré la forma en que, en tanto Encuentros cristianos de la mundialización, hemos tratado de superar ese dilema. Elegimos una actitud sinodal, basada esencialmente en la escucha mutua de las percepciones y de las experiencias que

cada uno lleva en sí mismo, aun a costo de renunciar a una toma de palabra única. Sobre todo, admitimos que el sentido del cual queremos testimoniar se expresaba ya fuera de las Iglesias, es decir en todos lados donde hombres y mujeres, empresas y sindicalistas, ONG y responsables públicos, simples ciudadanos, anticipan con conductas renovadoras esas reglas aún a venir. Dicho de otro modo, hemos tratado de mostrar los frutos de la libertad cuando ella está animada por el sentido del cual nos reclamamos.

¿Es que haciendo esto hemos subestimado los riesgos de una dilución de la identidad cristiana y de su arraigo teologal? Hace un rato evoqué la perspectiva de un orden multilateral mundial, vinculado a la imagen de Pentecostés, ese trabajo de formación de una conciencia común en el cual obran la sociedad civil, los gobiernos, los representantes de las empresas y los profesionales. Esta construcción se realiza, muy lentamente, en el crisol de las instituciones internacionales, en la OMC, en el FMI, en el Banco Mundial, y por supuesto también en los recintos de las Naciones Unidas, así como en el Consejo de Europa o en el Parlamento Europeo.

La jerarquía católica se inquieta, y comparto esta inquietud, por el hecho de comprobar hasta qué punto los debates en esas instituciones originan a veces un combate anti-religioso y particularmente anti-cristiano, donde lo que está en juego consiste en el sentido a dar a los derechos humanos. En forma más aguda que a nivel estrictamente nacional, en esos recintos se desarrolla una argumentación humanista, que en nombre de la libertad reivindica la multiplicación de los derechos con el único

criterio de la utilidad, a riesgo de socavar el sentido de la responsabilidad. En nombre de la democracia, esta argumentación afirma la igualdad en todas las esferas, a costo de rechazar las alteridades esenciales y abrir la vía al abandono de los más débiles. Frente a tales ataques que a menudo derivan de un ateísmo militante, relativista por construcción, la conciencia cristiana no sólo puede prevalecerse de su fundamento religioso. Ella debe designar con confianza los frutos concretos de los principios de responsabilidad y de solidaridad de los cuales se nutre, principios que, una vez más quisiera señalar, permiten comprender la longevidad y la eficacia de las instituciones europeas.

Vivimos en un mundo de esencia pluralista, un pluralismo que en sí constituye una buena noticia, en tanto condición de desarrollo de instituciones internacionales basadas en el derecho y no lo contrario. En este nuevo contexto, el testimonio de los valores y de los principios no puede continuarse con el argumento de la autoridad, sino a través del apego a transformaciones concretas indispensables a la justicia. De esto se deriva que, si queremos contribuir plenamente, como cristianos, a una mundialización realmente humana, no debemos desplazar a un segundo plano la construcción tenaz e infatigable de un orden multilateral económico, medioambiental y social más justo, sino que, por el contrario, debemos demostrar la coherencia entre este objetivo y la aplicación de los principios de responsabilidad, de solidaridad y de dignidad de los pobres que, para nosotros, otorgan sentido a la libertad.

He aquí sin duda un tema que merecería una Encíclica, consagrada a la humanización de la mundialización.

Cardenal Renato Raffaele MARTINO

**Presidente del CONSEJO PONTIFICIO
« JUSTICIA Y PAZ »
Presidente de CONSEJO PONTIFICIO
DE MIGRANTES e ITINERANTES**

***EL AMOR AL PROJIMO
EN EL CORAZON DE LA DOCTRINA
SOCIAL DE LA IGLESIA***

.1. Es un honor y una alegría para mí el estar aquí, en la sede de la UNESCO en esta ocasión fastuosa que nos reúne para la presentación del *COMPENDIUM DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA*, redactado por el Consejo Pontificio “Justicia y Paz” a petición de Juan Pablo II, el inolvidable Siervo de Dios. Estoy muy agradecido a los organizadores de este encuentro: su excelencia Monseñor Jean Charles Descubes, Monseñor Francesco Follo, Observador permanente en la UNESCO, Don Hervé l’Huillier, Presidente de “Evangelio y Sociedad”, y por supuesto al querido Padre Jacques

Turck. Esta iniciativa est muy significativa y honra a sus organizadores por el hecho de que permite la manifestación de la disponibilidad a la confrontación y al diálogo entre la problemática difícil y compleja ligada a la cultura moderna, la promoción de los derechos culturales y las instancias resultantes de la ética social cristiana.

.2. Me han pedido que centre la presentación del *COMPENDIUM* sobre cómo el amor se encuentra en el centro de la doctrina social de la Iglesia. Con una ligera corrección al tema que ma ha sido propuesto, quisiera remarcar desde ahora, que el amor, no solamente se encuentra en el corazón de la doctrina social sino que es el corazón de dicha doctrina. Desde esta perspectiva, el objetivo fundamental de la doctrina social de la Iglesia – construir la civilización del amor- se situa en plena luz. En efecto, el primer compromiso al que la doctrina social convoca a los cristianos es el de difundir el amor en las relaciones sociales, en todos los niveles y en todos los estratos de la sociedad. Jesus “nos enseña (...) que la ley fundamental de la perfección humana, y de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor”¹¹ (cf. Mt 22,40; Jn 15,12; Vol 3,14; Jc2,8)¹². Solo

¹¹ CONCILIO VATICANO II, *Constitucion pastoral « Gaudium et spes »*, 38 ; cf.id. *Constitucion dogmatica « Lumen gentium »*, 42 ; *Catecismo de la Iglesia Catolica*, 826.

¹² CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », *Compendium de la doctrina social de la Iglesia*, n° 580 y cf. n° 103.

el amor puede cambiar completamente al hombre y a la sociedad ¹³(cf. N° 583).

.3. En la perspectiva de la civilización del amor, el *Compendium* se propone como un manifiesto para realizar un nuevo humanismo. Presentarlo así no parece exagerado. En efecto, en la Introducción, se afirma que ha sido elaborado con la finalidad de promover y de sembrar en los surcos de la civilización un humanismo integral, solidario, abierto a la transcendencia (cf.n°7). Es un Manifiesto, en el sentido de que podemos encontrar en él los ideales y la histología de una sociedad nueva, para dar cuerpo a las exigencias siempre vivas del Evangelio y del cristianismo. Siempre es necesario traducir concretamente la esencia del cristianismo, en todos los contextos culturales y en todos los períodos de la historia. Es necesario que la riqueza del Evangelio renazca de nuevo y se difunda *en el ethos social y cultural de los pueblos* . Todo ello para la esperanza de cada generación, para alimentar el compromiso de crecimiento en la civilización. En efecto, en el contexto actual de mundialización, el *Compendium* dibuja con grandes trazos un humanismo integral y solidario para la familia humana y solicita a invertir en lo mejor de la persona y de los pueblos, en las energías positivas de la historia.

.4. El *Compendium* es, sin ninguna duda, un texto complejo y articulado, y me resulta imposible, en el contexto del acontecimiento presente, presentarle en

¹³ Cf. Juan Pablo II, *Carta apostolica « Novo millennio ineunte »*, 49-51.

toda su grandeza. Permitidme que os recuerde brevemente los principios –carácter central de la persona humana, bien común, subsidiaridad, solidaridad- que la doctrina social presenta como una condición fundamental y esencial para realizar una sociedad inspirándose en la perspectiva de la civilización del amor. Estos principios son como los pilares que sujetan un edificio social construido por los arquitectos propuestos por la Revelación y la ley natural, y según la geometría de la *fides* y de la *ratio*, que los sostienen totalmente. Los principios de la doctrina social deben asumirse en su conjunto, sin privilegiar indebidamente uno u otro, y deben, constantemente, poder ser injertados en cualquier contexto y ser aplicados en la sociedad¹⁴.

.a. El principio personalista. El *Compendium* afirma: “La Iglesia ve en el hombre, en cada hombre, la imagen viva de Dios mismo”¹⁵. El hombre, considerado bajo su aspecto histórico concreto, representa el corazón y el alma de la enseñanza social católica. Toda la doctrina social se desarrolla a partir del principio que afirma la intocable dignidad de la persona humana”¹⁶. El principio personalista concierne, pues, la dignidad absoluta, el carácter central, intocable,

¹⁴ Cf. CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », *Compendium de la doctrina social de la Iglesia*, 160-163.

¹⁵ CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », *Compendium de la doctrina social de la Iglesia*, 105.

¹⁶ CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », *Compendium de la doctrina social de la Iglesia*, 107

de la persona humana considerada según sus aspectos esenciales de individualidad y de sociabilidad; la persona, debe ser el sujeto, el fundamento y el fin de todas las acciones sociales¹⁷: la persona humana no puede jamás ser explotada. La sociedad debe estar a su servicio: ella puede exigir mucho de sus miembros, pero jamás servirse de ellos. El principio personalista se concreta en la promoción de la dignidad humana a todos los niveles, contra todo tipo de discriminación económica, política, lingüística, racial, religiosa, etc. Y en particular en la promoción de los derechos humanos fundamentales, basilares para todas las sociedades y prioritarios a toda organización jurídica. Derechos que deben ser considerados también como una realidad de la que el derecho positivo no puede disponer, derechos que deben ser reconocidos en su totalidad y en la perspectiva antropológica de un humanismo integral, solidario y abierto a las transcendencias.

.b. El principio del bien común. El bien comprende el conjunto de las condiciones que favorecen el desarrollo pleno de las personas y de los grupos intermediarios –tutela y promoción de los derechos del hombre, de la familia, de la libertad de asociación, etc. Solamente el esfuerzo común del conjunto de la sociedad –o de la comunidad de Naciones, en el caso del bien común internacional- puede conducir a la

¹⁷ Cf. PIO XII, mensaje radiofónico de la Navidad del 1944.

realización de estos objetivos. El *Compendium* afirma: “Las exigencias del bien común derivan de las condiciones sociales de cada época y están estrechamente ligadas al respeto y a la promoción integral de la persona y de sus derechos fundamentales. Estas exigencias conciernen ante todo el compromiso por la paz, la organización de los poderes del estado, un orden jurídico sólido, la salvaguarda del medio ambiente, la prestación de servicios esenciales a las personas, de los cuáles, algunos, son al mismo tiempo derechos humanos: alimentación, vivienda, trabajo, educación y acceso a la cultura, transporte, salud, libre circulación de las informaciones y tutela de la libertad religiosa”¹⁸. Con el fin de que el bien común no esté exclusivamente confiado a los políticos –que, sin embargo, son los primeros responsables-, sino que sea un objetivo al cual todos los hombres son llamados a cooperar, es importante que una cultura a la participación sea promovida a todos los niveles de la vida social. Esta cultura “se expresa esencialmente en una serie de actividades a través de las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otras personas, directamente o a través de sus representantes, contribuya a la vida cultural, económica, social y política de la comunidad civil a la cual pertenece. La participación es un deber que todos deben ejercer conscientemente, de una manera

¹⁸ CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », *Compendium de la doctrina social de la Iglesia*, 166.

responsable y en vistas del bien común. Esta participación no puede estar delimitada o restringida a algunos contenidos particulares de la vida social”¹⁹.

.c. El principio de subsidiaridad. El *Compendium* afirma: “Este principio se impone cada persona, cada familia et cada cuerpo social intermediario tiene algo de original que ofrecer a la comunidad. (...) Ciertas formas de concentración, de burocratización, de asistencia, de presencia injustificada y excesiva del Estado y del aparato público contrastan con el principio de subsidiaridad. (...) A la aplicación del principio de subsidiaridad corresponden: el respeto y la promoción efectiva de la primacía de la persona y de la familia; la revalorización de asociaciones y de organizaciones intermediarias, en sus opciones fundamentales y en todos aquellos que no pueden ser delegados o asumidos por otros: el estímulo ofrecido a la iniciativa privada, de manera que todos orgnismo social, con sus especificidades, continúe al servicio del bien común; la articulación pluralista de la sociedad y la representación de sus fuerzas vitales; la salvaguarda de los derechos del hombre y de las minorías; la descentralización burocrática y administrativa; el equilibrio entre la esfera

¹⁹ CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », *Compendium de la doctrina social de la Iglesia*, 189.

pública y la esfera privada, con el reconocimiento correspondiente de la función social del sector privado...”²⁰. El principio de subsidiaridad concierne, pues, la función social – subsidiaridad deriva precisamente de subsidium: ayuda- que la autoridad suprema debe ofrecer al organismo de nivel inferior: los poderes públicos deben intervenir únicamente cuando la iniciativa de los individuos o de los grupos intermediarios se encuentra en la imposibilidad de realizar sus proyectos de manera autónoma. De manera positiva, este principio subraya el valor de la sociedad civil –familias, grupos, asociaciones, empresas, instituciones caritativas, de educación, religiosas, etc.- con respecto a la sociedad política, principalmente con respecto al Estado. Con respecto a los deberes del Estado hacia la sociedad civil, en su Encíclica *Mater et Magistra*, el venerable Juan XXIII afirmaba que la acción de los poderes públicos tiene un función “de orientación, de estímulo, de sustitución y de integración”²¹. De todas formas, no hay que ser tan ingenuos como para pensar que es suficiente que el Estado se retire para que la sociedad civil crezca automáticamente. Ciertos deberes –como la salud, la educación, la asistencia- deben ser ejecutados, de manera conjugada o complementaria, a través de las iniciativas públicas y

²⁰ CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », *Compendium de la doctrina social de la Iglesia*, 187.

²¹ JEAN XXIII, *Carta enciclica Mater et magistra*, II parte, 2

privadas y los deberes en los que el Estado debe intervenir: cuando las incitativas privadas son ausentes o no deben intervenir de ninguna manera, por ejemplo en la administración de la justicia.

.d. El principio de solidaridad. El *Compendium* afirma que la solidaridad es, al mismo tiempo, un principio ético-social y una virtud, una verdadera concretización actual de la justicia²². Este principio consiste esencialmente en la conciencia del hecho de que la humanidad constituye una unidad extensa y compleja, que precede a cada persona y a cada cosa, mas amplia y fundamental que la expresamente conocida y construida por cada uno. Este principio se expresa en la conciencia de una interdependencia fundamental entre todos los hombres, que interpela todos los hombres a compartir los bienes, los recursos, las responsabilidades y las dificultades, como deudores del prójimo, de lo que recibimos: solidaridad, en cuanto ser humano con los demás y por los demás, en función de sus necesidades. Cuando la interdependencia se entiende de este modo, la respuesta inherente –como actitud moral y social, y como virtud- es la solidaridad. Así pues, la solidaridad no es un sentimiento de vaga compasión y de enternecimiento superficial por las desgracias de tantas personas, próximas o lejanas. Es, al contrario, la decisión decidida y

²² CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », *Compendium de la doctrina social de la Iglesia*, 193.

perseverante de un compromiso por el bien común: es decir, por el bien de todos y de cada uno, puesto que somos verdaderamente responsables de todos²³. Para todos nosotros, es importante preservar la solidaridad auténtica de sus imágenes reductoras tan difundidas hoy: solidaridad, asistencialismo, estatismo, fomento del parasitismo, etc. La solidaridad debe expresarse en formas individuales pero también asociativas, comunitarias e institucionales.

.5. Es posible, sobre estas bases, construir el edificio sólido de una sociedad organizada según los criterios de la civilización del amor y de un humanismo integral y solidario. Es posible, sobre todo, promover la paz. Podremos comprender la reflexión del *Compendium* sobre la paz si hacemos la diferencia entre la paz como ausencia de guerra, y la paz en cuanto vida plenamente humana. En varias ocasiones, el documento se refiere a la paz como ausencia de guerra. Sin embargo, se refiere mucho más amenudo, casi permanentemente, a la paz en su segunda acepción, puesto que ésta es, verdaderamente, la paz “plena”, que comprende en su seno la verdad, la libertad y la justicia y est la única que permite conseguir la paz como ausencia de guerra. No creo equivocarme al afirmar que el *Compendium* habla siempre de paz, incluso cuando no pronuncia esta palabra: también habla de paz cuando habla de justicia o de solidaridad, de la unidad de la familia humana, del proyecto de Dios para la humanidad, de los derechos de

²³ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 38 (1987).

cada hombre y de sus deberes relativos y de la dignidad de la persona, de los pueblos y de las culturas. En el *Compendium*, la paz adquiere también una gran significación cultural, tan importante en nuestros días. El sentido del respeto recíproco de las tradiciones religiosas y culturales de cada uno; el diálogo entre las religiones, la cooperación internacional, la cultura de la acogida, son todas ellas dimensiones fundamentales que favorecen la paz. Según el *Compendium*, la paz adquiere también una gran significación cultural, tan importante en nuestros días. El sentido del respeto recíproco de las tradiciones religiosas y culturales de cada hombre, el diálogo entre las religiones, la cooperación internacional, la cultura de la acogida, son dimensiones fundamentales que favorecen la paz. Según el *Compendium*, es en esas dimensiones que se trama el sentido último de la construcción de la vida social en común, y por supuesto, de la paz²⁴.

.6. Todas las informaciones del *Compendium* sacan su forma y su inspiración del amor, no solamente de ese amor que cultiva las relaciones breves -del contacto directo y afectivo con el otro-, sino sobre todo de aquél que cultiva las relaciones duraderas- aquellas que son sostenidas por las instituciones culturales, políticas y económicas que nos incitan principalmente al compromiso social y político. El mandamiento nuevo del

²⁴ CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », *Compendium de la doctrina social de la Iglesia*, 494-496.

amor, por un lado, invita a descubrir el verdadero rostro del otro en el desconocido(a) que vive junto a mí y, por otro lado, nos convoca a “hacese el prójimo” a través de las instituciones culturales, sociales, políticas y económicas, también de aquéllos que nos quedarán desconocidos. Podríamos leer este doble aspecto del amor cristiano, directamente personal e indirectamente institucional, en la parábola del buen Samaritano (cf. Lc 10,30-37). La caridad directamente personal sale a la luz en la extrema atención con la cual el personaje se acerca al hombre herido sobre el camino. El relato lo subraya frenando el ritmo hasta captar cada momento de la acción: “ Un samaritano... se acercó a él, lo vió y se compadeció. Se acercó, bendó sus llagas, y derramando aceite y vino...” (Lc 10,33-34). La acción del buen samaritano de “hacerse el prójimo” no se agota en el contacto directo con el infeliz: esta acción se continúa más allá de su presencia física, ocupándose de los cuidados a recibir en una estructura, con un personal adecuado (el hostelero y el hotelero) y en el donativo de los medios económicos necesarios (los dos denarios). Aquí reside la caridad social y política que describe el *Compendium* en los siguientes términos: “En muchos aspectos, el prójimo a amar se presenta “en sociedad”, de manera que amarlo realmente, satisfacer sus necesidades o su indigencia, puede querer decir algo diferente con respecto al bien que podemos querer ofrecerle en un plano puramente inter-personal: amarlo en el plano social significa, dependiendo de la situación, prevalerse de mediadores sociales para mejorar su vida o eliminar los factores sociales que son la causa de su indigencia. La obra de misericordia con la que respondemos aquí y ahora a una necesidad real y

urgente del prójimo es sin ninguna duda un acto de caridad, pero el compromiso que busca a organizar y a estructurar la sociedad de manera que el prójimo no se encuentre en la miseria es un acto de caridad tan indispensable como el primero, sobre todo cuando la miseria es la situación en la cual se enfrentan un gran número de personas e incluso pueblos enteros: esta situación reviste hoy las proporciones de una verdadera cuestión social a nivel mundial”²⁵.

²⁵ CONSEJO PONTIFICIO « JUSTICIA Y PAZ », Compendium de la doctrina social de la Iglesia, 208.

Esta conferencia fue organizada y apoyada por

Evangelio y Sociedad

Evangelio y Sociedad fue creada como una asociación ley de 1901, por el CFPC (antiguo nombre de los EDC, empresarios y dirigentes cristianos) y la CFTC, con el apoyo de hombres políticos y de universitarios.

Esta creación se explica por un contexto especial : en un momento en cual las Semanas sociales de Francia estaban adormecidas; en el cual la vida de los movimientos cristianos se distinguían sobre todo por oposiciones a menudo frontales debido a lecturas radicalmente diferentes del post-Vaticano II y del post-Mayo 68; donde los poderes públicos en Francia lanzaban la reforma de la empresa en un contexto de alza vertiginosa del desempleo.

El objetivo de la época sigue siendo el mismo que el actual : conocer, profundizar, difundir el pensamiento social cristiano, en un marco independiente, es decir sin enfeudación a estructuras de iglesia o a movimientos políticos. Evangelio y Sociedad sigue siendo de este hecho una asociación ecuménica y apolítica. Pero también una asociación que tiene la preocupación de

confrontar los textos de referencia y la realidad, apelando a expertos de las áreas en las cuales trabaja.

Evangelio y Sociedad aspira a desarrollar su acción en contacto con las organizaciones e iniciativas de la corriente cristiana sobre aspectos de formación, de reflexión y de laboratorio de acciones concertadas ante decididores en los ámbitos políticos, económicos, sociales y religiosos.

Evangelio y Sociedad ha contribuido a la creación de la AIESC (Asociación Internacional para la Enseñanza Social y Cristiana), llamada anteriormente Universidad Itinerante Internacional, gracias a la cual mantiene vínculos con personalidades de la corriente cristiana social en diversos países, especialmente en Europa y en América Latina.

También ha contribuido a la creación del OCHRES, Observatorio Cristiano de la Empresa y de la Sociedad, que tiene como misión observar las realidades del mundo político, económico y social (Cf. Infra).

A lo largo de toda su historia, Evangelio y Sociedad organizó encuentros, seminarios, conferencias, para difundir y profundizar el pensamiento social cristiano. Entre estos acontecimientos, hay que atribuir un lugar especial al gran encuentro en la Mutualidad de París, en febrero de 1983, que señalara el desencadenamiento de la movilización contra los proyectos atentatorios a la libertad escolar del gobierno Mauroy.

Desde hace varios años, Evangelio y Sociedad organiza una jornada anual de reflexión, llamada "Un año de pensamiento social cristiano", de la cual una parte está consagrada a la relectura sintética de los textos de referencia publicados por las iglesias, y otra al trabajo sobre los textos en torno a un tema de actualidad.

Contacto : Evangelio y Sociedad, 32 rue Méderic, 75017 París. Dirección : evsoc@wanadoo.fr

El Consejo para los problemas familiares y sociales de la Conferencia de los Obispos de Francia

El Consejo para los problemas familiares y sociales está presidido por Mons. Jean-Charles Descubes, Arzobispo de Rouen.

Su misión :

El Consejo está compuesto de seis obispos, de expertos y de un secretario.

Al suceder a la Comisión social de los obispos de Francia, creada en 1950 por la Asamblea plenaria de los cardenales y arzobispos de Francia, el Consejo para los problemas sociales tiene como misión :

- Señalar, en la vida social, los acontecimientos, las situaciones y los hechos significativos, tanto a nivel nacional como en su dimensión internacional,
- Alertar en consecuencia a los obispos de Francia,
- Atribuir una especial atención a la forma en la cual se vive y se estructura la familia, célula de toda vida social.
- El Servicio nacional para los problemas familiares y sociales trabaja, ya por demanda, ya por iniciativa propia, sobre puntos considerados importantes, publicando luego sus resultados.

El Consejo para los problemas familiares y sociales confía al Servicio nacional para los problemas familiares y sociales misiones según los cinco Departamentos :

- Familia (matrimonio, educación, formación),
- Economía, política y estructuras sociales (trabajo, economía, política, turismo y tiempo disponible, vida asociativa, organizaciones socio-profesionales, cuerpos intermediarios),
- Salud (cuidados, prevención, protección social, dependencias, salud mental, handicaps),
- Derechos, libertad y paz (Justicia y Paz, derechos humanos, desarrollo, paz y seguridad, justicia y sociedad, prisiones),
- Investigación e innovación, con sus implicaciones éticas.

Todas estas realidades son consideradas en sus dimensiones nacional, europea y mundial.

La misión principal del Servicio nacional para los problemas familiares y sociales es la del peritaje, por

cuenta del Consejo para los problemas familiares y sociales, de las diócesis y las provincias respondiendo a sus encargos.

El Servicio favorece la formación de responsables en las áreas que corresponden a su competencia.

El Servicio se pone a la disposición de las diócesis y las provincias para su animación en los aspectos de las realidades familiares y sociales (Antenas sociales...).

Su director es el Padre Jacques Turck.

Contacto : principales documentos en el sitio de la Conferencia de los obispos de Francia, www.cef.fr
Dirección del Servicio nacional para los problemas familiares y sociales : 8 rue Jean-Bart. 75006 París.

El Centro Católico Internacional de Cooperación con la Unesco (CCIC)

Desde hace sesenta años, el CCIC constituye un lugar de reflexión, de información y de intercambio. Su actividad está basada en las convicciones, la solidaridad y el compromiso.

Grandes ejes preferenciales de intervención :

1 Llevar el mensaje de la Unesco al mundo cristiano y proponer a la Unesco el mensaje cristiano (católico); de

allí la necesidad de fortalecer y de reafirmar juntos nuestras propias convicciones, para hacerlas luego conocer (consolidación de las funciones y de los instrumentos de información y de comunicación del CCIC).

2 Reunir en la unidad de la visión cristiana la pluralidad de nuestros compromisos, lo que supone analizar con expertos, en principio entre organizaciones católicas y en forma crítica, los grandes envites inherentes a las diversas áreas de competencia de la Unesco, debatir entre nosotros y, llegado el caso, identificar estrategias de intervención tanto en lo interno como en lo externo.

3 Mantener el diálogo y promover una visión cristiana de las problemáticas prioritarias de los partenaires de la Unesco; de allí la necesidad de prever algunos coloquios anuales en torno a problemas transversales como, por ejemplo, la mercantilización del hombre hoy día a través de la mundialización, la educación y la ciencia, la visión cristiana de la justicia y del desarrollo (hacer resurgir los ejes esenciales del pensamiento social de la Iglesia), los envites del diálogo y de la verdad observados bajo el ángulo de lo intercultural y de lo interreligioso, etc...

4 Entrecruzar los intereses y las competencias entre los diversos centros católicos que trabajan ante instancias de las Naciones Unidas (París, Ginebra, Nueva York); de donde surge la necesidad de conocernos mejor para colaborar mejor y servir mejor las causas que son las nuestras.

5 Proponer partenariados y acciones de terreno, especialmente en los sectores de la formación al diálogo y a la vida internacional. Las sugerencias de los miembros y amigos del CCIC serán siempre bienvenidas.

6 Identificar partenaires financieros interesados en comprometerse y vivir junto a nosotros la misión del CCIC. En este sentido ya se han emprendido gestiones y se elaboran mecanismos concretos de colaboración.

Una función de información

- A través de su servicio "Informaciones rápidas" en francés, inglés y español difundidas por Internet cada quince días, donde por una parte se presentan los principales documentos de la Unesco en las áreas de la educación, la ciencia, las ciencias sociales y humanas y de la comunicación, y por otra parte informaciones sobre el trabajo de los cristianos en esas áreas.

- A través de su revista trimestral "El Mes en la Unesco", editada en francés, inglés y español. Cada número contiene un dossier de análisis de uno de los componentes del programa de la Unesco a fin de crear un diálogo entre los especialistas del programa de la Organización y la visión de una acción católica.

Una función de reflexión

A través de coloquios titulados "Conversaciones del CCIC - Juntos, buscar y compartir la verdad", ciclo de

encuentros bi-anales con, como tema central en 2004-2005 "Lo humano en el centro del mundo". Desde 2004 se han realizado seis encuentros : "Mercantilización de la persona humana", "Mercantilización de la educación", "Mercantilización de la cultura", "Mercantilización del trabajo", "Comunicación y mundialización", "Ciencias de la vida y ética".

Una función de acompañamiento

Seguimiento de los grupos de trabajo de la Conferencia de las OIC : "Familia" y "Educación-Comunicación".

Respecto al derecho canónico, el Centro Católico Internacional de Cooperación con la Unesco (CCIC) es una asociación internacional de fieles pública de Iglesia. La designación de su director general está sometida a la aprobación de la Santa Sede, que ante él nombra también un consejero eclesástico.

El CCIC es una asociación de derecho francés (ley de 1901) dirigido por laicos y agrupando organizaciones o movimiento católicos y miembros individuales, clérigos o laicos, establecidos en numerosos países. La Asociación ha sido reconocida "obra de beneficencia" por decreto prefectoral con fecha 14 de junio de 2001.

Presidente : Prof. Mons. Guy-Réal Thivierge (Canadá),
Secretario general de la Federación Internacional de las Universidades Católicas, París.

Director : Gilles Deliance.

Contato ::CCIC, 9 rue Cler, 75007 París – Tel : 01 47 05 17
59 – Fax 01 45 56 90 92.

infos@ccic.org - www.ccic-unesco.org

La Confederación Nacional de las Asociaciones Familiares Católicas

Las Asociaciones Familiares Católicas son un marco de compromiso y ayuda mutua, abierto a todos aquellos que quieren actuar en la sociedad al servicio de la familia y a la luz de la enseñanza de la Iglesia católica.

Su acción tiene como objetivo :

- Valorizar la familia basada en el matrimonio y abierta a la vida como camino de felicidad y de desarrollo de la persona.
- Discernir localmente las necesidades de las familias y adoptar iniciativas para responder a ellas : servicios, encuentros, formación, ayuda educativa...
- Ser una fuerza de propuesta permanente ante actores económicos, sociales y políticos para facilitar las opciones de la familia y la acogida del niño.

La Carta del año 2000, adoptada por unanimidad por la Asamblea general de las AFC, dio un nuevo impulso al movimiento. Las AFC tienden a desplegar, tanto en el seno de la Confederación como de las Federaciones y Asociaciones locales, una real dinámica de renovación y

de progreso. Las AFC se han propuesto en la actualidad la ambición de ser "radiantes", es decir convertirse en esa estructura que irradia la esperanza de la cual es portadora, una estructura acogedora y atenta, oída y escuchada.

A nivel nacional, las AFC tienen un Consejo de Administración de 24 miembros (elegidos), dotado de un buró. Este Consejo elige el presidente, da las orientaciones generales del movimiento, pone en marcha las actividades correspondientes y asegura las representaciones a nivel nacional. Sus misiones se articulan en torno a seis grandes temas :

- civilización de Amor : aportar el esclarecimiento de la doctrina de la Iglesia en áreas tales el vínculo conyugal, la vida, la solidaridad entre generaciones;
- educación : aportar una visión familiar y servicios concretos a las familias;
- política familiar : tener una enérgica actitud de propuesta ante actores económicos, sociales y políticos;
- vida eclesial : ser vigilantes y estimular el arraigo del movimiento en la Iglesia católica, de su apertura al mundo;
- internacional : representar a las familias en los organismos europeos y mundiales; ser fuerza de propuesta, en vinculación con las otras AFC en el mundo;
- desarrollo : intensificar la difusión de las AFC.

Contacto : 28 place Saint-Georges. 75009 París. Sitio : www.afc-France.org

Las Semanas Sociales de Francia

Bajo la responsabilidad de cristianos, las Semanas Sociales de Francia constituyen un observatorio de la vida social y un espacio de reflexión y de propuesta de los más antiguos del país. Aspiran a ser un punto de concentración, y no un "movimiento".

Sus reuniones son un lugar de encuentro para todos, creyentes e incrédulos, abierto a todos aquellos sensibles al diálogo, a la búsqueda de sentido, y a la renovación del vínculo social en nuestro país.

Esta dinámica se apoya, en Francia, en un creciente número de partenaires regionales y, en Europa, en una red de cristianos sociales provenientes de las fuerzas vivas de más de veinte países.

En la actualidad, mientras que los valores y las referencias éticas son a la vez discutidos, relativizados pero también solicitados, las Semanas Sociales de Francia aparecen en acuerdo con nuestra época. La plataforma nacional que ofrecen responde a una triple necesidad :

- de concentración – pues los cristianos comprometidos en la acción social no pueden existir sin un espacio en el cual se reconozcan unos a otros,
- de memoria – es decir de historia – y de conocimientos,

- de sentido – pues lo que hacemos implica una dirección y una significación.

En el umbral de este nuevo milenario, las Semanas Sociales de Francia aspiran a ser un foco activo de reflexión y de acción.

La Fundación "Semanas Sociales de Francia", creada en enero de 1998 en el seno de la Fundación de Francia, tiene como objetivo garantizar durablemente esta misión.

Sus actividades para hacer avanzar la reflexión social :

- desarrollar permanentemente una reflexión colectiva interdisciplinaria sobre los problemas de sociedad, en un clima de búsqueda, de confrontación, de escucha mutua y de libre expresión, a los niveles nacional e internacional.

- estimular la instalación de antenas de las Semanas Sociales de Francia en las grandes regiones francesas, para adaptar la reflexión a las realidades del terreno y elevar a las reuniones nacionales el fruto de su trabajo.

Las Semanas Sociales tienden también a la formación de las personas y anualmente organizan una reunión nacional de tres días que incluyen conferencias, debates, testimonios y confrontación de opiniones.

A los efectos de sensibilizar la opinión :

- editan el libro que informa de la reunión anual y de sus conclusiones,

- animan grupos de reflexión y participan en coloquios en Francia y en el extranjero,

- aseguran relaciones de continuidad con los medios y el público que sigue sus trabajos a través, entre otros, de la "Carta de las Semanas Sociales".

Contacto : 3 rue Bayard. 75008 París. Sitio www.ssf-fr.org

Los Empresarios y Dirigentes Cristianos

El movimiento de los Empresarios y Dirigentes Cristianos - anteriormente llamado CFPC - agrupa a más de 2000 dirigentes de empresas de importancia diversa y de todos los sectores de actividad.

Propone a sus miembros "medios para trabajar a reconocer la presencia de Cristo y la acción del Espíritu Santo en la vida de las personas, actores y partenaires de la vida de la empresa, y en sus relaciones", según la carta que define la Naturaleza y vocación del movimiento, y que agrega : "Juntos, buscamos la forma de responder al llamado del Evangelio en el ejercicio activo de nuestras responsabilidades".

El movimiento está organizado en secciones de una decena de miembros, acompañados por un consejero espiritual. Cada reunión es la ocasión de una partición de experiencias y de un análisis de la misión de jefes de empresa a la luz de la enseñanza social cristiana.

Existen comisiones permanentes y grupos de trabajo puntuales que llevan a cabo estudios sobre los problemas de fondo que se plantean los dirigentes cristianos. Sus análisis y conclusiones se difunden al interior del movimiento y, en general, también al exterior.

Los miembros están invitados a juntarse anualmente en Reunión plenaria, alternativamente regionales y nacionales. Momentos privilegiados de reflexión, de interpelación y de oración, las Reuniones son también un tiempo de escucha de testimonios y de expertos económicos, religiosos y políticos, y es la ocasión de expresar una opinión sobre los debates más importantes que conciernen a las empresas.

Los Empresarios y Dirigentes Cristianos nutren su reflexión gracias a la revista del movimiento, Dirigentes Cristianos, que aporta un enfoque espiritual a los grandes temas de la economía y de la gestión.

Contacto : Los Empresarios y Dirigentes Cristianos - 24 rue Hamelin 75016 París - tel : 01 45 53 09 01 - lesedc@lesedc.org - www.lesedc.org

El servicio diocesano para la pastoral de los jóvenes de la diócesis de París

Tal vez hace algunas décadas se forjaban ilusiones cuando se consideraba que un niño, luego de haber sido catequizado para recibir los sacramentos de iniciación, devenía enseguida apto a progresar naturalmente en la vida cristiana. Lo cierto es que en la actualidad se comprueba que los tiempos han cambiado.

La pastoral de los jóvenes tiene como ambición permitir a los adolescentes, a los estudiantes y a los jóvenes adultos que comienzan una vida profesional, continuar ese camino que se ha vuelto a veces enmarañado y caótico.

Hace sesenta años, al terminar la guerra, lo que habitualmente se llamaba "el gran París" contaba con 40.000 estudiantes principalmente admitidos en la Sorbona, en el Barrio Latino, a los que conviene agregar los estudiantes en Derecho, en Medicina y algunos ingenieros.

En la actualidad Ile-de-France acoge más de 600.000 estudiantes distribuidos en 336 lugares de estudios superiores. Mientras que solamente un tercio de los niños nacidos en Francia es actualmente bautizado.

Los estudiantes católicos se saben desde ahora minoritarios en sus anfiteatros y entre sus grupos de amigos. Pueden ser acosados por la tentación del repliegue sobre sí mismos y por una inquietud ante el

mundo tal cual es y que parece escapar cada vez más a toda apreciación global.

La primera misión de las capellanías, grupos y movimientos variados que la Iglesia sostiene y envía, es en primer término abrirles los ojos sobre la salvación adquirida por la muerte y la resurrección de Cristo. Tratar a hacerles comprender mejor cómo están invitados a basar sus vidas en esta fe y que, entendido esto, ya no tienen nada más que temer. Liberar a sus corazones de toda angustia para permitirles amar. Amar para comprometerse más en un mundo al cual tienen el imperioso deber de testimoniar de una Esperanza. Lo que exige coraje, porque vivir en hombre requiere coraje. Las capellanías y los diferentes actores de esta pastoral de la juventud tratan de poner en marcha tiempos de formación para que ellos adquieran el conocimiento y la inteligencia de esa fe que recibieran, que perciban e imaginen sus implicaciones concretas en su vida diaria amistosa, afectiva, familiar, profesional...

Se trata también de abrirles los ojos sobre una realidad de la cual a veces dudan : no son los únicos. Ayudándoles a comprender mejor el lugar de la oración común y personal, organizando con y para ellos acontecimientos "de masa", en el impulso creado por las JMJ, como el FRAT que reúne anualmente más de 10.000 adolescentes de la región franciliana o la peregrinación a Chartres el domingo de Ramos para los estudiantes, proponiéndoles lugares de encuentro entre la fe y la cultura (lanzamientos de sitio Internet, sesiones-debates en torno a filmes, conciertos públicos de rock en la Fiesta de Todos los Santos...), se trata, siempre, de abrirlos un

poco más al mundo para que ellos, a su vez, lo abran un poco más a Dios.

El Observatorio cristiano de la empresa y de la sociedad

El Ochres, Observatorio cristiano de la empresa y de la sociedad, fue lanzado en marzo de 1998 por Evangelio y Sociedad. Se fijó como misión específica la observación de los problemas económicos y sociales, especialmente aquellos relativos a interacciones entre la empresa y la sociedad.

Esta misión se ejerce a la luz de los principios sociales cristianos. Tiende a poner en movimiento personas e ideas que pueden contribuir a la construcción de una sociedad humana más perfecta.

El Comité ejecutivo constituye el órgano de trabajo del Ochres. Su reunión mensual es un lugar de intercambios y de reacciones sobre problemas directamente vinculados a la actualidad. Prepara y gestiona los trabajos del Observatorio en ocho áreas de vigilancia : ideas y debates, la economía, las iglesias, la empresa, Europa, lo político, lo social, los sindicatos. Una revista de prensa mensual, Problemas y acontecimientos, examina la actualidad en estos ocho sectores. El Comité de orientación, integrado por una treintena de

personalidades del mundo económico y social, se reúne cuatro veces por año. El mismo delibera y enriquece el análisis de los problemas de actualidad.

Cada trimestre, el Ochres agrupa en una nota de coyuntura - La nota de presentación trimestral - las reflexiones de sus miembros y los informes de los debates de su unidad de orientación. Lleva a cabo estudios específicos sobre temas que se revelaran críticos o que merecen un esclarecimiento especial : inserción de los jóvenes, contrato de trabajo, seguro-desempleo... Para esto utiliza el peritaje de grupos de trabajo ad hoc. A los efectos de apreciar la actualidad, ha perfeccionado un Barómetro social cristiano : encuesta trimestral dirigida a más de cien "captosres sociales" que seleccionan, jerarquizan y evalúan los acontecimientos del trimestre y dicen en qué hicieron progresar o retroceder el advenimiento del reino de Dios.

El Ochres puede estar en el origen de toda acción capaz de favorecer la comprensión de un problema crucial para la organización de la sociedad, la libre confrontación de los puntos de vista y la emergencia de propuestas concretas.

Contacto : www.ochres.org

Cuesta Conferencia recibió un apoyo particular de los coeditores del *Compendium de la doctrina social de la Iglesia* : **Le Cerf - Fleurus - Mame, Bayard Presse, y Média-Participations.**

Indice

	pagina
Prefacio	3
Mons. J.-C. Descubes, Introducción	5
C. Delsol, Familia y nación : ¿ comunidades naturales ¿	12
J. Vignon, Frente a la mundialización, ¿Cuál es la contribución de los Cristianos?	24
Cardenal Martino, El amor al projimo, en el corazon de la doctrina social de la Iglesia	41
Movimientos organizadores	54